



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 10 DE JUNIO
DE 2022.

I. APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EJECUTAR OBRAS DE “REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA PROGRESO, REMODELACIÓN DEL CAMPO JOSÉ ELENO DE LA CRUZ YAMA CAAMAL DE CHUBURNÁ Y REHABILITACIÓN DE CALLES” EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, QUE CELEBRARÍAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, “LA SECRETARÍA”, Y POR LA OTRA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN, “EL MUNICIPIO”.

AÑO: I TOMO: IV No. 924. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A LUNES 10 DE JUNIO DE 2022.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración para ejecutar Obras de “Rehabilitación de la Unidad Deportiva Progreso, Remodelación del Campo José Eleno de la Cruz Yama Caamal de Chuburná y Rehabilitación de Calles” en el Municipio de Progreso, Yucatán, que celebrarían por una parte la Secretaría de Administración y Finanzas, “LA SECRETARÍA”, y por la otra parte, el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, “EL MUNICIPIO”.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso “A” fracción III, 55 fracciones I; II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, 2 fracción LX, 132 y 136 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental y; 73 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio 2022, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortega, presentó para aprobación en su caso, la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración para Ejecutar Obras de “Rehabilitación de la Unidad Deportiva Progreso, Remodelación del Campo José Eleno de la Cruz Yama Caamal de Chuburná y Rehabilitación de Calles” en el Municipio de Progreso, Yucatán, que celebran por una parte la Secretaría de Administración y Finanzas, en lo sucesivo “LA SECRETARÍA”, representada por su Titular, la Maestra Olga Rosas Moya y por la otra el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, en lo sucesivo “EL MUNICIPIO”, representado en este acto por el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, asistido del Secretario Municipal, C. Roger Antonio Gómez Ortega a quienes cuando actúen de manera conjunta se les denominará “LAS PARTES”. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el objetivo del presente convenio es establecer la coordinación y colaboración entre las partes

PROGRESO, YUC., A LUNES 10 DE JUNIO DE 2022.

para ejecutar obras de “Rehabilitación de la Unidad Deportiva Progreso, Remodelación Del Campo José Eleno de la Cruz Yama Caamal de Chuburná y Rehabilitación de Calles “en el Municipio de Progreso, Yucatán. Para la realización de las acciones objeto del presente convenio, “LA SECRETARÍA” transferirá a “EL MUNICIPIO” hasta la cantidad de \$10,000,000.00 M.N. (Son: Diez Millones de Pesos, 00/100 M.N) provenientes de Recursos Propios que se aplicarán exclusivamente a la ejecución de las acciones para el cumplimiento del presente convenio de los cuales hasta \$4,500,000.00 M.N. (Son: Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos, 00/100 M.N) se destinarán a la Rehabilitación de la Unidad Deportiva Progreso; hasta \$1,500,000.00 M.N. (Son: Un Millón Quinientos Mil Pesos, 00/100 M.N) a Trabajos de Remodelación del Campo Jose Eleno de la Cruz Yama Caamal de Chuburná; y hasta \$4,000,000.00 (Son: Cuatro Millones de Pesos, 00/100 M.N) a la Rehabilitación de Calles en el Municipio de Progreso. Dichos recursos serán transferidos en una sola exhibición a través de los medios que las partes acuerden. Los recursos transferidos por “LA SECRETARÍA” tendrán el carácter de subsidio, y para su transferencia se cuentan con las autorizaciones y facultades necesarias, de conformidad a lo establecido en los artículos 2 fracción LX, 132 y 136 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental y; 73 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio 2022.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortégón, los sometió a votación, siendo aprobados por unanimidad en la **Centésima Vigésima Octava Sesión Extraordinaria.** -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H.AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A LUNES 10 DE JUNIO DE 2022.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

L.A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC. ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRÍA
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE
LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
(DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIR. DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. (PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD